

AUMENTO DE LOS OLORES OFENSIVOS EN BUCARAMANGA

Fuente: vanguardia.com

Fecha: julio 08

Titular: [AMB y CdmB acuerdan unir esfuerzos para reducir olores en Bucaramanga](#)

Luego de las constantes quejas de la comunidad sobre el aumento de los olores ofensivos en Bucaramanga y parte del área metropolitana, ambas autoridades ambientales, la CdmB y el AMB, conformaron una mesa de trabajo para unir esfuerzos y mitigar este fenómeno en el corto y mediano plazo. (...) De hecho, la mesa de trabajo también está integrada por la Policía Ambiental, la subsecretaría de Salud y Ambiente, el **Invima** y el ICA.

DECRETO 1500

Fuente: diariodelhuila.com

Fecha: julio 08

Titular: [Cierre programado de cinco mataderos en Huila](#)

El proceso inicia el 9 de agosto y las plantas de sacrificio que saldrán de operación son las de Palermo, San Agustín, Timaná, Gigante y finalmente, Acevedo en enero de 2017. (...) “Primero que todo, quiero dejar la claridad que hemos estado observando algunas informaciones que no han salido ni de este despacho ni del **Invima**, precisamente, el ente central conocedor de toda esta problemática relacionada con el eventual cierre de unas supuestas 18 plantas de sacrificio, eso no es cierto”, sentenció el funcionario.

Fuente: violetastereo.com

Fecha: julio 07

Titular: [INVIMA iniciará cierre de plantas de beneficio animal](#)

En agosto entra a regir el decreto 1500, el cual exige espacios de alta calidad para el procesamiento de carnes. No obstante, según balance del **Invima**, a la fecha no hay ninguna que cumpla al 100 por ciento con los requerimientos.

MARIHUANA

Fuente: radiosantafe.com

Fecha: julio 07

Titular: [Son 5 los municipios del Cauca que entran al negocio legal de la marihuana](#)

El cultivo de la marihuana será legalizado en cinco municipios del Cauca para la producción de la cannabis con fines medicinales y científicos. Ellos son: Toribío, Miranda, Jambaló, Caloto y Corinto. (...) Los ministros de Salud, Justicia, Educación, Agricultura; el Superintendente Nacional de Salud, El Director del Instituto Nacional de Salud, el Director del **Invima**, o sus delegados, un Representante de las Facultades de las Ciencias de la Salud, con experiencia en investigaciones relacionadas con el uso médico del cannabis.